



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

IX LEGISLATURA

Núm. 513

28 de abril de 2011

Pág. 1

COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CRISTÓBAL JOSÉ LÓPEZ CARVAJAL

Sesión celebrada el jueves, 28 de abril de 2011

ORDEN DEL DÍA:

Dictaminar

- Proyecto de Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. (621/000092)
Autor: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Núm. 513

28 de abril de 2011

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce horas y diez minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión.

Como todos ustedes saben, el único punto del orden del día de la sesión de hoy es el de dictaminar el informe de la ponencia sobre el proyecto de ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. A este proyecto de ley se han presentado 221 enmiendas distribuidas de la siguiente forma: las números 2, 4 y 5, de doña María Mar Caballero Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; la enmienda número 7, de don Alfredo Belda Quintana, también del Grupo Parlamentario Mixto; las enmiendas 8 a 94, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés; las enmiendas 95 a 101, del Grupo de Senadores Nacionalistas; las enmiendas 102 a 189, del Grupo Parlamentario Popular, y las enmiendas 190 a 221, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

El día 6 de marzo la comisión designó ponencia, que quedó integrada de la siguiente manera: don Antonio Alarcó Hernández, por el Grupo Parlamentario Popular; doña Rosa Nuria Aleixandre i Cerarols, del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió; doña María Josefa Celaya i Armisen, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés; doña Miren Lore Leanizbarrutia de Bizkarralegorra, del Grupo de Senadores Nacionalistas; don José Antonio Rubio Mielgo, del Grupo Parlamentario Popular; don Narvái Quintero Castañeda, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Luis Miguel Salvador García y doña Yolanda Vicente González, del Grupo Parlamentario Socialista.

La ponencia se ha reunido el día 28 de abril y ha emitido el correspondiente informe, habiendo quedado incorporadas al texto del proyecto de ley las siguientes enmiendas: del Grupo Parlamentario Mixto, la número 7; del Grupo Parlamentario Socialista, las números 95 a 99; del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, las números 194 a 197, 204 y 213, y se han transaccionado las números 199, 207 y 212.

Del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés se han incorporado de la 8 a la 10 y la número 61, y se han transaccionado las números 11, 19 y 28. Del Grupo Parlamentario Popular se han incorporado las enmiendas números 103 a 106, 109, 110, 121, 125, 131, 136, 143, 146, 147, 148 y 158, y se han transaccionado las número 108, 113, 117, 122, 149, 151, 161 y 165. Y, según se desprende del informe, se siguen manteniendo para su defensa en el trámite de debate en esta comisión las enmiendas números 2, 4 y 5, del Grupo Parlamentario Mixto; la enmienda número 100, del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, dado que se ha retirado la enmienda número 101; las enmiendas 190 a 192, 200, 201, 203, 205, 206, 208, 209, 211, 214, 217, 218 y 219, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, dado que se han retirado el resto de las enmiendas presentadas y no incluidas en el informe de la ponencia; las enmiendas 12 a 18, 20 a 27, 29 a 60 y 62 a 94, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés; y las enmiendas números 171 a 174, 176, 178, 185, 187, 188 y 189, del Grupo Parlamentario Popular, dado que se han retirado el resto de las enmiendas presentadas y no incluidas en el informe de la ponencia.

A continuación, procede el turno de defensa de las enmiendas, por un tiempo global de tres minutos. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su portavoz, el senador Sampol.

El señor SAMPOL I MAS: Gracias, señor presidente.

Doy por defendidas las enmiendas número 2, 4 y 5 de la senadora Caballero, que quedan vivas.

La enmienda de Coalición Canaria está transaccionada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, tiene la palabra la senadora Leanizbarrutia.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo mantendrá la enmienda número 100 de cara a su debate en el Pleno.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la senadora Aleixandre para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: Gracias, señor presidente.

Mantenemos las enmiendas número 190, 191 y 192, relativas al cambio de términos de español por estatal, en lo que se refiere a los sistemas y a los centros de tecnologías.

En relación con el mecenazgo, mantenemos las enmiendas números 218 y 219, sobre beneficios fiscales del mecenazgo a instituciones de investigación y excelencia y a los centros tecnológicos.

Asimismo, mantenemos la enmienda número 217, declarando a los centros de investigación de las comunidades autónomas y entidades locales como entidades beneficiarias de mecenazgo, no solo los centros de investigación dependientes del Estado. Creemos que es injusto, porque existen OPI a nivel de comunidades autónomas con un carácter y un volumen suficientemente importantes como para que puedan ser declaradas beneficiarias de mecenazgo.

La enmienda número 214 está relacionada con la del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas sobre fondos patrimoniales indisponibles de fundaciones, un sistema de financiación fuera de toda sospecha, ya que en él se basan instituciones internacionales reconocidas a nivel mundial como los Premios Nobel. Todo este tema del mecenazgo debería suponer un cambio en la Ley del mecenazgo y, posiblemente, si llegamos a un acuerdo sobre este asunto, retiraremos estas enmiendas.

También mantenemos la enmienda número 208, sobre exención de tasas de solicitud de mantenimiento de patentes y modelos de utilidad para universidades públicas y fundaciones, consorcios de derecho público y centros del Servicio Nacional de Salud o concertados, así que como los OPI dependientes del Estado y de las comunidades autónomas. Entendemos que, en un momento de crisis, es difícil que el Gobierno acepte la exención de tasas, pero, en algunos casos, la parte económica que se les entrega podría revertir si empiezan a resurgir.

Las enmiendas números 210 y 214, sobre empresas jóvenes e innovadoras, solicitan incentivos fiscales para ellas. También entendemos que el Gobierno sea remiso a la disminución de los ingresos, pero en este caso sí serían compensados largamente con la creación de estas empresas jóvenes e innovadoras que son el futuro de nuestro país.

Con la enmienda número 210 pretendemos lo mismo, sin perjuicio de las competencias de las comunidades autónomas, para que ellas sean capaces de otorgar la condición de empresa joven e innovadora. Sabemos que el Gobierno tiene miedo de que lo hagan las comunidades autónomas, pero de sentido común nos se les debe privar. Creo que ninguna de ellas, en un momento de crisis, hará tonterías, que es lo que se supone que pueden hacer. Este es el problema que tiene el Gobierno para darles esta atribución.

El apartado de recursos humanos ha sido largamente debatido en este proyecto de ley, incluso a nuestro modo de ver, de una forma exhaustiva. Creemos que la ley no tenía que entrar en los recursos humanos hasta el punto en que lo hace.

La enmienda número 203 propone la eliminación de la limitación a las sociedades públicas perceptoras de fondos cuyo destino incluya la contratación de personal investigador.

La enmienda número 209, propone lo mismo que la anterior respecto a la contratación de personal investigador, pero solo en casos en que sean beneficiarios —dice la ley— de ayudas y subvenciones públicas. Creemos que las demás también pueden ser susceptibles de recibir estas atribuciones.

Las enmiendas números 205 y 206, establecen la supresión del apartado d) del artículo 21 y del artículo 22, eliminando los límites de retribución, superiores e inferiores. La ley entra en los límites de retribución y no creemos que sea necesario.

Por último, en la enmienda número 201, sobre la participación de los investigadores en los beneficios obtenidos en la redacción de proyectos, pedimos lo mismo que ocurre con otros organismos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Aleixandre.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra la senadora Celaya.

La señora CELAYA I ARMISEN: Gracias.

Yo las doy por defendidas. Por tanto, las mantenemos para su próximo debate en el Pleno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Celaya.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Rubio.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Núm. 513

28 de abril de 2011

Pág. 4

El señor RUBIO MIELGO: Gracias, presidente.

Buenos días a todos. El Grupo Popular mantiene vivas una serie de enmiendas que podemos integrar en dos grupos: uno, que viene motivado por los recursos humanos y que intenta evitar la precariedad económica de los investigadores en formación, intentando ofrecerles un contrato laboral que, además está en consonancia con reformas que el propio Ejecutivo tiene en marcha en este momento; y, otra serie de enmiendas —las números 164, 171, 172, 173, 185, 187, 188 y 189— que están fundamentadas en el régimen económico de la ley. Intentamos que se considere la investigación como un área prioritaria, en el sentido de las desgravaciones fiscales y las ventajas en las cotizaciones a la Seguridad Social. Así pues, las mantenemos vivas para su debate en el Pleno, esperando que de aquí a entonces podamos alcanzar también algún acuerdo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Rubio.

A continuación, pasamos al turno en contra, por un tiempo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias.

Voy a ser muy breve, presidente. Solo quiero manifestar el trabajo realizado por el Grupo Socialista en esta comisión. La ponencia ha elaborado un informe con las doscientas y pico enmiendas presentadas a esta ley y, aún habiendo acuerdo por unanimidad en el Congreso de los Diputados, hemos llegado a un acuerdo en 45 enmiendas que se recogen en el informe.

Quiero agradecer a cada uno de los portavoces de los grupos políticos el trabajo que hemos realizado entre todos.

Es cierto que existen todavía vivas una serie de enmiendas de otros grupos a las que el Grupo Socialista va a votar en contra, pero con el ánimo y con el espíritu de trabajar en ellas de aquí al Pleno. Estoy segura de que llegaremos entre todos a acuerdos como hemos hecho hasta ahora.

Por mi parte, esto es todo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Vicente.

A continuación, abrimos el turno de portavoces. Por las intervenciones anteriores, entiendo que algunos grupos parlamentarios no lo van a utilizar.

¿Grupo Parlamentario Mixto, senador Sampol? (*Denegación.*)

El senador Sampol no va a hacer uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, tiene la palabra la senadora Leanizbarrutia.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Gracias, señor presidente.

También voy a realizar una breve intervención. Simplemente quiero hacer constar que nos alegra mucho que por fin hayamos podido tratar esta ley aquí, en el Senado, para que se ponga cuanto antes en marcha, porque pensamos que el país lo necesita ahora más que nunca.

También quiero destacar el buen ánimo que siempre ha reinado en esta Comisión de Ciencia e Innovación. Esperamos que esta ley, que como ha señalado la senadora que me ha precedido, fue aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados, mejore con estas enmiendas, y podamos darle esos pequeños toques que son tan importantes.

Nosotros estamos realmente contentos de lo que hemos hecho aquí.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Leanizbarrutia.

Tiene la palabra la senadora Aleixandre.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir en el mismo sentido en que lo ha hecho la senadora Leanizbarrutia. Creo que todos los grupos parlamentarios hemos hecho un esfuerzo para intentar llegar a un acuerdo, también el Grupo Parlamentario Socialista como grupo que sustenta al Gobierno. Sabemos que los momentos son difíciles económicamente y que precisamente esta ley debería tener muchos beneficios económicos que no podrá tener. Todos lo entendemos perfectamente.

Nosotros le pedimos al Partido Socialista que se comprometa a elaborar una nueva ley de mecenazgo en un plazo corto de tiempo. Ya sabemos que económicamente quizá no sea lo más oportuno, pero sí

dejar las bases para que la parte de mecenazgo, que es importante en la ley de la ciencia, pueda realizarse.

Gracias de nuevo a todos los grupos parlamentarios por haber llegado a un punto de coincidencia, algo que es muy importante para una ley como esta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Aleixandre.

Tiene la palabra la senadora Celaya.

La señora CELAYA I ARMISEN: Voy a intervenir brevemente, en la misma línea de los senadores que me han precedido en el uso de la palabra porque creo que vale la pena destacar, para que quede recogido en el *Diario de Sesiones*, que en esta comisión se ha realizado un gran esfuerzo por parte de todos, tanto del Grupo Parlamentario Socialista como del resto de los grupos parlamentarios, para intentar llegar a acuerdos y tomar decisiones sobre la base de consensos y aportaciones con una voluntad máxima de ser constructivas, para poder aprobar una ley que sea verdaderamente útil a nuestra sociedad, útil al sistema de investigación tecnológico y de innovación que nuestro país necesita. Con anterioridad, todo lo relativo a la investigación se regía por una ley aprobada en 1986, la primera ley que marcó una política investigadora en nuestro país y que en estos momentos ha quedado desfasada, por lo que tiene que adaptarse a la nueva realidad social, a los nuevos retos y a las nuevas necesidades.

Entendemos que así pretende servir esta ley a la sociedad, por lo que estamos muy satisfechos de todas las aportaciones que se han hecho y por cómo se han intentado conciliar las diferentes propuestas. Estamos seguros de que en la segunda fase de debate y discusión en el Pleno del Senado todavía podremos complementar más este esfuerzo que se ha hecho por aunar posiciones con un único interés, que es servir a la ciencia de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Celaya.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Luis Salvador.

El señor SALVADOR GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista, consciente de que probablemente esta sea una de las leyes más importantes de la legislatura, junto con el resto de los grupos de esta Cámara se siente orgulloso de haber trabajado por el consenso en todo lo que ha tenido que ver con las labores de ciencia e innovación dentro de la comisión. Aprobamos una primera moción con una transaccional de todos los grupos apostando por esta ley de la ciencia, la tecnología y la innovación desde el concepto de trabajo, desde el concepto de pacto de Estado, y nos alegramos de ver que una vez que ha llegado la ley al Senado, una vez que se ha trabajado en la ponencia, una vez que ha habido un trabajo impecable por parte de todos los portavoces de todos los grupos, solo nos hemos tenido que preocupar por ver todos aquellos puntos en los que estábamos de acuerdo e intentar limar aquellas pequeñas diferencias que pudieran existir.

Quedan unos pequeños flecos todavía pendientes en los que vamos a intentar trabajar de aquí al Pleno para conseguir lo que nosotros pretendemos, que es volver a aprobar la ley por unanimidad aquí en el Senado, sobre todo, porque se trata de un trabajo que no es de última hora ni solo para esta ley, sino que ha venido siendo continuado desde hace cuatro años en esta comisión, por lo que se tiene que plasmar y recoger su fruto en el Pleno que viene.

Por lo tanto, les doy nuevamente las gracias a todos los portavoces, en este caso a las personas que han participado en la ponencia. Nuestro espíritu va a seguir siendo el de intentar llegar a consensos y me felicito por los portavoces que tengo enfrente porque siempre están abiertos a ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Salvador.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el senador Alarcó tiene la palabra.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría transmitir en nombre de nuestro grupo que, efectivamente, en el Senado se ha dado un ejemplo político de compromiso con la ciencia. En segundo lugar, felicito muy seriamente —que conste en el *Diario de Sesiones*— a mi compañero y amigo José Antonio Rubio por su labor de campo y de estudio de la ley —repito, quiero que conste, y por eso lo digo como portavoz— que nos ha facilitado mucho a todos la labor que teníamos que realizar.

También quería comentar que en esta legislatura se aprobó por unanimidad una moción presentada en el Senado por el Grupo Popular, concretamente por quien les está hablando como portavoz de ciencia e innovación, que pedía que la ley de la ciencia se aprobara por unanimidad. Es decir, que esta ley tiene una paternidad muy importante y ya hubo en esta Cámara un compromiso formal, sin haber hablado de la ley, de que las cosas de la ciencia salieran por unanimidad. Yo me congratulo de que todos los partidos nos hayamos comprometido —lo estamos confirmando y estoy convencido de que al final saldrá así— en que esta ley salga por unanimidad porque creo que hacerlo así tiene un valor añadido muy importante.

Con respecto a la ley, coincido con el portavoz del Grupo Socialista, Luis Salvador, en que es muy importante, y no porque la hagamos nosotros, no porque estemos en esta comisión, sino porque el verdadero modelo de cambio económico, y en esto hemos coincidido todos los partidos, tiene que pasar obligatoriamente, aunque es más lento, por la I+D+i+d, por innovación, desarrollo e investigación.

Nosotros hemos presentado, como ha dicho mi compañero, José Antonio Rubio, 88 enmiendas de las cuales ha sido aceptado un porcentaje importante. Hemos dejado vivas tres enmiendas dedicadas a las ayudas públicas, pero estoy convencido de que en el tiempo que nos queda hasta el Pleno se va a hacer un esfuerzo por parte de todos para poderlas transaccionar y llegar a un consenso.

Asimismo, hemos dejado otro grupo de nueve enmiendas de las que llamamos económicas —estamos en un período económico crítico, hay que reconocerlo, donde el esfuerzo es difícil en esta coyuntura—, basadas fundamentalmente en mejoras fiscales y fomento del mecenazgo. También estoy convencido de que en el tiempo que nos queda hasta el Pleno podremos transaccionar la mayoría de estas enmiendas y llegar al fin que todos queremos, y es que esta ley sustituya a la de 1986, una gran ley que ha durado veinticinco años y que ha servido para que la ciencia en España se haya desarrollado de forma ostensible. Seguro que podremos aprobar por unanimidad esta ley que, como digo, creo que es muy importante no por el hecho de la unanimidad, sino por el hecho del valor añadido que tiene en la ciencia esta unanimidad, algo que nos está pidiendo la sociedad.

No me queda más que felicitarles a todos porque ha sido un placer, por lo menos para quien les habla, trabajar en esta comisión con esta ley. Ha habido un clima de entendimiento en el que la ideología ha sido aparcada por parte de todos y ha primado fundamentalmente el beneficio de la ciencia, de la investigación y de la innovación de nuestro país. Creo que este es un ejemplo a seguir y yo me congratulo de pertenecer a esta comisión con este ambiente. Estoy convencido de que en el próximo Pleno en el que se discuta la ley, esta pasará al Congreso de los Diputados por unanimidad.

Debo decir también, en honor a la verdad, que ha sido una ley muy trabajada en el Congreso de los Diputados, donde se ha realizado un gran esfuerzo del cual se ha beneficiado el Senado. Al final, lo que nosotros denominamos la Cámara de la ciencia, que es el Senado, va a conseguir aprobar esta ley por unanimidad, algo que creo que será muy importante para el desarrollo futuro de este país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Alarcó.

Señorías, antes de proceder a la votación del informe de la ponencia, la letrada va a pasar lista y aquellos senadores que sean sustituidos, que aporten el nombre a la Mesa.

Por la señora letrada se procede a la comprobación de las señoras y los señores senadores presentes.

El señor PRESIDENTE: A continuación, vamos a votar el informe de la ponencia.

Efectuada la votación, fue aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado. Queda, por tanto, incorporado al dictamen de la comisión. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las doce horas y treinta y cinco minutos.